III

COLECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS ISLAS FILIPINAS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS, DE SEVILLA.—Tres tomos en 4.° (Barcelona, 1918-1920).—Publicación en curso.

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, o Tabacalera de Filipinas, como también se la llama, antigua y prestigiosa Sociedad, domiciliada desde su fundación en Barcelona, no queriendo permanecer indiferente a la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de dichas islas, inició en 1918 la publicación de una serie de volúmenes, que lleva por título el que va a la cabeza de los presentes renglones. Tiene algo de paradójico el que una Empresa que se dedica al cultivo, compra, fabricación y venta de tabaco, se dedique también, y sin el menor ánimo de lucro (antes por el contrario, con la seguridad de que perderá dinero), a editora de documentos históricos. Lleva hasta hoy publicados tres volúmenes, correspondientes a los años 1918, 1919 y 1920; el cuarto debe de estar a punto de salir a luz.

La iniciativa de esta laudable, patriótica y oportuna publicación debióse a D. Cosme de Churruca y Dotres, primer Conde de Churruca, a quien la muerte sorprendió, siendo joven aún, hace poco tiempo en Barcelona, ejerciendo el cargo de Vicedirector de la Tabacalera de Filipinas, después de haber servido algunos años en aquel remoto país, al que guardaba singular afecto. No es menor el que le guarda D. José Rosales y Gutiérrez de Bustillo, sucesor del Conde de Churruca en la Vicedirección de la Compañía, antiguo funcionario de la misma, a la que ha prestado en el Archipiélago servicios calificados; del propio modo que el Director de la Sociedad, D. Antonio Correa, que pasó en aquel país buena parte de su vida. Nació, pues, y se desarrolla la publicación que motiva estos renglones al calor de personas verdaderamente amantes de las islas, a cuya historia tocan los documentos que integran la *Colección*.

No ha juzgado equitativo la Tabacalera proceder por selec-

ción y menos recurrir al extracto de los de poca importancia: ha adoptado por norma invariable reproducir íntegramente y por riguroso orden cronológico la totalidad de los numerosísimos papeles existentes en el Archivo de Indias, que en mayor o menor grado pueden interesar al historiador de los antiguos dominios de España en el Extremo Oriente; pero efectuándolo con tan escrupulosa fidelidad, que la reproducción tipográfica no discrepa en el más leve detalle de los respectivos originales. Para lograrlo, comenzó por encargar la fundición de cuantos tipos y signos especiales fueran necesarios, a fin de que entre el documento impreso y su original histórico no exista la más insignificante diferencia textual. Las copias para la imprenta se han ido sacando—y continúan sacándose—bajo la inmediata inspección del Jefe del Archivo Indiano, bien conocido por su competencia, D. Pedro Torres Lanzas. Con la dirección de la publicación corre en Barcelona D. José Sánchez Garrigós, antiguo bibliotecario de la Tabacalera, que al cabo de treinta o más años de andar entre libros y manuscritos de Filipinas ha venido a parar en filipinista fervoroso, acreditándose ahora, con motivo de esta publicación, como verdaderamente experto en lo que pudiéramos llamar arte de confeccionar el libro; porque estos tomos de que hablamos nada dejan que desear desde el punto de vista material: papel de hilo magnífico, fabricado expresamente; composición tipográfica esmerada, y en la que resalta la uniformidad del espaciado, así como la de la entonación de la tinta; tienen los tomos de esta *Colección* ese sello de clasicismo suntuoso que hoy por desgracia rara vez se ve. Varias hojas tiradas aparte reproducen facsimilarmente las firmas de las principales personas a quien los documentos hacen referencia.

Tres son, como queda dicho, los tomos publicados hasta hoy. En ellos se contienen hasta 126 documentos, la mayor parte de los cuales tocan a la expedición magallánica; los que concretamente no tocan a ésta, se relacionan con los orígenes de la misma, o sirven para ilustrar las biografías de los principales individuos que en esa expedición intervinieron, o en ella tomaron activa parte. El documento núm. 1—que se reproduce también

fotograbado—es la célebre bula de Alejandro VI, dada en Roma a 3 de mayo de 1493, «concediendo a los Reyes Católicos y sus sucesores las tierras descubiertas y por descubrir en las Indias»; el documento núm. 2 es la otra bula que el mismo Pontífice, al día siguiente, expidió fijando la línea de demarcación o de deslinde entre los dominios ultramarinos de Castilla y Portugal (línea que, como es sabido, inspiró a Magallanes, luego de descubierto el mar del Sur por Núñez de Balboa, su memorable jornada), y el documento núm. 126, con que termina el tomo tercero, enumera el «peso de los costales de clavo que vinieron en la nao *Victoria*, y que se entregaron a Diego Díaz, factor de Cristóbal de Haro». Es decir, abrazan estos tres tomos todo lo relativo al viaje de Magallanes, desde sus orígenes hasta que la nao *Victoria*, primera embarcación que dió la vuelta al mundo, descargó en Sevilla el clavo que había cargado en la isla de Tidore, una de las del famoso país de la Especería.

Los que conozcan la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, de D. Martín Fernández de Navarrete, sobre todo el tomo IV, que dedicó íntegro a la expedición de Magallanes, y los dos primeros de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, de D. José Toribio Medina, consagrados a Magallanes y sus compañeros de empresa, pero no la *Colección* de la Tabacalera Filipina, tal vez queden sorprendidos al saber que, de los 126 documentos que ésta lleva publicados, nada menos que 78 salen ahora a luz por primera vez (1). ¡Y parecía que, después del esfuerzo realizado por Navarrete y Medina, el asunto se hallaba enteramente agotado! Se dirá que algunos de esos 78 documentos no ofrecen verdadero interés; pero cabe replicar que el *interés* de un documento histórico depende del criterio, cuando no del capricho del lector: porque a veces lo que para unos es cosa indiferente, para otros es cosa

(1) Con la indicación de inéditos cuéntanse hasta 78 documentos; pero alguno de éstos había sido ya publicado, como el señalado con el número 114, titulado «Carta de D. Hernando Cortés...», que puede verse en las págs. 159-160 del volumen *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, por D. Pascual de Gayangos: París, 1866.

sugestiva. Así, el documento núm. 47, extensísimo, que lleva por cabeza «Relación detallada de los gastos hechos para la Armada de Magallanes»: habrá quien no se sienta con fuerzas para leerlo desde el principio hasta el fin; pero también habrá, señaladamente entre los investigadores de las curiosidades menudas de la Historia, quien se deleite con su lectura, por el contraste que ofrece el coste de las cosas de hace cuatro siglos con el que esas mismas cosas tienen en los días que ahora corren. Pero es que, apreciados en conjunto los detalles de organización de aquella memorable expedición y contrastados con sus equivalentes de hoy, mejor que el progreso alcanzado lo que resalta es la abnegación, rayana en el heroísmo, de los hombres del primer tercio de nuestro glorioso siglo XVI. Descuella entre los detalles de ese documento de que hablamos la «Relación de las medicinas» que llevó la flota. Para un viaje que se calculaba que podía durar tres años, y que para efectuarlo con éxito feliz había que descubrir previamente el *paso* que pusiera en comunicación los océanos de aquende y allende el Nuevo Mundo, y que, una vez hallado el paso, exigía larguísima navegación por un mar inexplorado, hasta llegar a la ansiada Especería, todas las «aguas medicinales» que se adquirieron e inventariaron para atender a la salud de unos 240 hombres, fueron: dos azumbres de «agoa de borrajas», media arroba de «agoa de almirones», otra media de «agoa de lengoa de buey», otra media de «agoa de hinojo», otra media de «agoa de yndivia», otra media de «agoa de cerrajas» y otra media de «agoa de alcoela». Estos y otros detalles arrancarán al más estóico de los lectores—o mucho nos equivocamos—una sonrisa de conmiseración.

De innegable importancia es el documento núm. 98, rotulado «Descripción geográfica desde el Cabo de Buena Esperanza hasta China», y cuya cabeza original dice así: «Estos son los lugares y puertos e yslas pre*n*cipales que ay del Cabo de buena esperança hasta los leyquios q*ue* es lo q*ue* hasta agora mas se a descubierto e q*ue* mas noticia tiene*n* en portugal». Carece de firma y de fecha; pero no ofrece duda, por lo que se desprende de algunas frases del texto, que este notable trabajo debióse a

quien, conocedor de lo que hasta entonces tenían escrito y referido verbalmente los portugueses sobre sus expediciones por aquella parte del mundo que les pertenecía, acertó a condensar en unos cuantos pliegos esa suma de conocimientos geográficos. El colector le ha asignado la fecha «1520-1528», creemos que fundándose en el lugar que este precioso manuscrito ocupa en el legajo de que forma parte; pero en nuestro sentir debió de ser redactado antes de 1522. Describe con cierta minuciosidad el litoral asiático desde la parte bañada por las aguas del mar Rojo hasta el comienzo del correspondiente a China; da noticias de todos los reinos que a la sazón eran más o menos conocidos, así como de las islas de Ceilán, ambas Javas, Molucas, Célebes, Banda y otras, hasta Gilolo; de aquí sesga a tierra firme de Asia, no sin aludir a Borneo, y concluye con una vaga alusión al Japón, o Lequios, como entonces se decía. Para el Archipiélago filipino no hay la menor alusión concreta, siendo así que el autor menciona grupos de islas situados a no gran distancia de aquél. Esto nos persuade de que el trabajo de que tratamos fué escrito con anterioridad al año de 1522, en que llegó a España la nao *Victoria*, después de haber dado la vuelta al mundo. En ese mismo año, los portugueses apresaron en Molucas la nao *Trinidad*, que, como la *Victoria*, formó parte de la escuadra de Magallanes. Los portugueses se apoderaron de los libros de derrota y de cuantos documentos llevaban los tripulantes de la *Trinidad*, y es de suponer que al siguiente año de 1523 se hallasen ya en Portugal tan preciosos manuscritos. Por tales razones, esta notable *Descripción*, repetimos, creemos que debió de ser redactada antes de 1522.

Pero nada tan curioso y útil para el biógrafo de los héroes que con Magallanes asistieron al descubrimiento de las islas (*Marianas y Filipinas*, como se llamaron después) que desde 1521 quedaron incorporadas a la Corona de España, como el documento núm. 88, que lleva por título «Relación del sueldo que se pagó a los marineros, grumetes y pajes de la armada de Magallanes». Sírvele de complemento el núm. 118, «Relación del sueldo devengado por los que fueron en la armada de Magalla-

nes hasta el regreso de la nao *Victoria* a Sevilla», publicada antes por Medina en el tomo primero de su *Colección*. Con ambos a la vista, así como las listas de embarque, que son dos, y una de las cuales publica la Tabacalera por primera vez (doc. número 85), y luego la que se puede llamar *nómina necrológica* (documento núm. 117), ha podido redactar el que esto escribe un catálogo o *Índice biográfico* que permite apreciar ciertos errores, de más o menos bulto, en que incurrieron Herrera y Navarrete, hasta hoy por nadie subsanados. Dejando aparte la falta de exactitud de los nombres y apellidos de algunos expedicionarios, merece notarse que de la lista dada por Herrera en su *Década Tercera*, lib. III, cap. IV (pág. 147 de la edición príncipe de su acreditada *Historia general de los hechos de los Castellanos*...) de los que vinieron en la nao *Victoria* y que «fueron a la Corte» (Valladolid), hay que descontar: a Martín de Insaurraga, que murió navegando el 1.º de junio de 1522; a Juan de Apega, que, como no figura en ninguna de las nóminas, no sabemos quien es; a Lorenzo de Iruña, que murió navegando el 13 de mayo de 1522; a Juan de Ortega, que murió navegando el 20 de mayo de 1522; a Pedro Gascón, que murió navegando el 12 de mayo de 1522; a Alfonso Domingo, que no figura en ninguna nómina, y, por tanto, no sabemos quien sea; a Diego García, que, desde el Estrecho de Magallanes, regresó a Sevilla en la nao *San Antonio*, y mal pudo ser, por consiguiente, protorrodeador del mundo (pero si aludiese a Diego García de Tigueros, éste murió navegando el 21 de junio de 1522); a Pero de Balpuesta, que murió navegando el 22 de junio de 1522, y a Martín Magallanes, que también murió navegando el 26 de junio del tantas veces citado año de 1522. No se explica cómo el ilustre Herrera, que como Cronista mayor de S. M. dispuso de cuantos documentos oficiales quiso consultar, pudo incurrir en tales equivocaciones. La lista de Herrera ha sido muchas veces reproducida íntegramente, sin que hasta hoy, como dejamos dicho, se haya cuidado nadie de *dar de baja* en la misma a los individuos que acabamos de apuntar.

En cuanto a Navarrete, el sabio compilador y comentarista,

cuya *Colección* será eternamente de consulta, amén de algunos lapsus en nombres, apellidos y patrias de los expedicionarios, cometió el sensible error de catalogar dos y hasta tres veces a ciertos individuos. En efecto, a continuación de la relación del personal, que enumera según la nao en que embarcó cada uno (tomo IV, págs. 12 a 26), añade 26 sujetos más, de quienes dice que «se ignora a qué nao fueron destinados», y que, en su mayor parte, no son tales *ignorados,* sino *duplicados* y aun *triplicados* por Navarrete, sin duda por la confusión a que dan lugar las variantes de los nombres y apellidos—sobre todo, los apellidos—con que figuran en los documentos originales los aludidos sujetos: Perucho de Berneo, es Pedro de Muguertegui; Domingo Alvarez, no es otro que Domingo Portugués, o sea Domingo de Zubillán; Juan Portugués, es Juan de Túy; Juan Bras, no es otro que Juan Blas, o Juan Bretón; Gonzalo Gallego, es Gonzalo de Vigo; Rodrigo de *Hurrira,* salta a la vista que es Rodrigo de Herrera; Sebastián Portugués, es Sebastián Ortiz; Hernando Rodríguez, es Hernando Portugués o Fernando Rodríguez; Diego Arias, no es otro que el inscrito por primera vez como Diego, a secas, criado de Magallanes, etc. Con tales reducciones, se verá cómo los que surcaron el Océano no son los 265 individuos que relaciona Navarrete, sino algunos menos, pues aun tomándose en cuenta los que embarcaron en Tenerife, que oficialmente no pasan de tres, resulta que el número total de hombres que Magallanes tuvo bajo su conducta no rebasó la cifra de 241.

Aunque la *Colección* de la Tabacalera de Filipinas no sirviese para otra cosa que para obtener, del estudio detenido de sus documentos, las rectificaciones apuntadas, bastarían éstas para que la *Colección* merezca el aprecio de los doctos.

Otras cosas se nos ocurren, que omitimos por no alargar este informe; pero no lo terminaremos sin consignar un dato harto elocuente para el viejo pleito, que tanto apasiona a los guipuzcoanos, sobre la verdadera forma del apellido del primer circunnavegante, el glorioso Juan Sebastián del Cano. Los vascófilos etimologistas coinciden en sostener que se apellidaba ELCANO;

pero sobre que las firmas que de este personaje se conocen dicen con toda claridad «Juan Sebastián del CANO», es digno de tenerse en cuenta que en los numerosos documentos de la *Colección* en que se le menciona, ni por casualidad se halla uno en que se le apellide ELCANO. Él, en su testamento, al nombrar a personas de su sangre, les apellida invariablemente CANO. ¿A qué, pues, debemos atenernos: a lo que dicen los etimologistas o a lo que decía el propio interesado y repiten numerosos papeles de su época? El pleito no lleva trazas de resolverse, a lo menos a satisfacción de todos, pues si los de un bando tienen razón, los del otro también la tienen.

Madrid, Febrero del Cuarto centenario del descubrimiento de las islas Filipinas

W. E. RETANA,
Correspondiente.

IV

GENEALOGÍA Y NOBLEZA

QUINIENTOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PRUEBAS EN LA SALA DE LOS HIJOSDALGO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID Y ESTUDIADOS AHORA

por Alfredo Basanta de la Riva

(Continuación) (1).

Gurendes (Rodrigo de).

Vecino de Herramelluri, hijo de Íñigo López de Gurendes y María Marroquín, nieto de Rodrigo de Gurendes y Sancha Ruiz, segundo nieto de Rodrigo Sáenz de Gurendes y María Sáenz de Ibarra.

Ejecutoria dada en Valladolid a 23 de diciembre de 1582, en pergamino, sencilla.

---

(1) Véase BOLETÍN, tomo LXXVIII, cuadernos V y VI, págs. 437 y 505, y tomo LXXIX, cuadernos I II-IV y V, págs. 42, 187 y 434.